

## INFORMATIVO N° 6

Estimados Padres, apoderados y estudiantes:

Por medio del presente, informamos que los estudiantes que, en el horario de almuerzo necesiten salir a sus casas, los apoderados deberán informar presencialmente a inspección general, para entregar autorización por escrito, de la salida de los estudiantes.

Por otro lado, en el horario de almuerzo, los estudiantes podrán retirarse del establecimiento, sólo con previa autorización en **horario de 13:00 a 13:10 horas**, luego de ese horario el ingreso principal será cerrado y abrirá sus puertas a las 13:45 horas, para que los estudiantes retornen de su colación.

Además, informamos que, a contar del día lunes 21 de marzo, las dependencias de informaciones atenderán de **8:30 a 12:00 horas**. Exceptuando atenciones de apoderados o estudiantes por accidente escolar.

Los apoderados que requieran hacer retiro de sus pupilos en el horario de clases, deberán ajustarse a los horarios de los recreos, es decir a las **9:30 horas y 11:15 horas en jornada de la mañana**. Mientras que, en la jornada de la **tarde será a las 14:00 horas y a las 15:30 horas**.

**Recordamos que las justificaciones por inasistencias, se realizan de manera presencial, no vía correo electrónico y que todas las informaciones oficiales serán publicadas en nuestra página web y canales oficiales.**

**INSPECCIÓN GENERAL**